

EN EL MARCO DE LA CONFERENCIA 'EL ECONOMISTA Y LA MEDIACIÓN EN ASUNTOS CIVILES Y MERCANTILES'

## El Colegio presenta a sus colegiados el 'Curso en Mediación'

El pasado 6 de mayo se desarrolló la charla-coloquio *El economista y la mediación en asuntos civiles y mercantiles*, organizada por el Colegio, acto que sirvió de presentación del *Curso en Mediación* que comenzará el próximo día 14 y que cumple con las condiciones de capacitación exigidas a los mediadores en la normativa que regula esta figura, la Ley 5/2012, de 6 de junio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles, cuya aprobación ha supuesto un paso importante en la consolidación de la mediación como vía para resolver conflictos en España. A la convocatoria acudieron un gran número de economistas interesados por esta actividad profesional, las posibilidades de futuro que plantea, y cómo encaja la figura del economista en este ámbito. Un tema novedoso para los economistas, lo que justifica la expectación que ha despertado.

La charla-coloquio corrió a cargo de Silvia Barona, catedrática de Derecho Procesal de la Universitat de València y directora del programa, y estuvo moderada por Fernando Zárraga, vicedecano de la Junta de Gobierno del COEV. Tras la exposición de Barona, se abrió un interesante coloquio en el que los asistentes pudieron ampliar información y resolver dudas sobre esta materia y sobre el curso que se inició recientemente.